Asunción, 23 de Setiembre de 2014.

NOTA CUOC Nº 211 /14

Señores
EN OBRAS, de Nelson Federico Segovia A.
Cap. Brizuela Nº 577. Asunción - Py.
TeleFax: (595) (021) 232 349. / 224 888
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE Nº 05/14, CONVOCADO POR LA INSTITUCIÓN PARA LA "REFACCIONES VARIAS PARA LA S.S.E.A.F." - ID: 271.219.**

Al respecto, a través de la presente les notifico la adjudicación aprobada por **Resolución D.A. Nº 701, de fecha 22 de Setiembre del 2014,** a fin de iniciar el proceso para la suscripción del Contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos, a la firma del Contrato:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
2. Certificado de no encontrarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores,
3. Constancia de pago IPS o última planilla pagada,
4. IVA de los tres últimos meses,
5. Antecedentes Penales del Representante Legal,
6. Fotocopia de cédula de identidad del Representante Legal de la firma,
7. Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, 10% (diez por ciento) del valor total del Contrato, con vigencia hasta 30 días posteriores de fenecido el mismo.

Se adjunta copia de la **Resolución D.A. Nº 668, de fecha 12 de Setiembre del 2014.**

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36 PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que dice: *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación"*, se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en estrella Nº 345 casi Chile, Edificio City Centro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador del contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta, y la remisión de los antecedentes a la Dirección de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Quedan ustedes debidamente notificados.

MINISTERIO DE HACIENDA – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

LIC. NATALIA MARTÍNEZ
COORDINADORA
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCIÓN: ESTRELLA Nº 345C/ CHILE, EDIFICIO CITICENTRO-5TO. PISO
TELEF/FAX: 493-630
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY